

XXXVI Convención Nacional

Bancaria

Discursos en la sesión inaugural

LIC. ANTONIO ORTIZ MENA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Parece calidad consustancial a toda sociedad humana, precisar su cronología en datas y períodos, como base para el mejor conocimiento de los hechos y fenómenos históricos. Entre las olimpiadas helénicas, las calendas romanas, las estelas mayas y el fuego nuevo de los mexicas, sólo hay diferencia de latitudes y culturas; pero todas tienen el mismo significado.

Esto explica que hoy, 1970, se dé especial importancia a la medida de tiempo más lógica —por cercana—, la década; que, por otra parte, se usa generalmente como indicador económico.

Entra también en la esencia racional del hombre, observar su actividad pasada para reflexionar sobre ella y señalarse caminos futuros. Ningún momento mejor para hacerlo que al finalizar una etapa e iniciar otra; máxime si, como en este caso, el principio de la década de los setenta coincide con el cambio

NOTA: Texto del discurso pronunciado en la sesión inaugural de la XXXVI Convención Nacional Bancaria, Guadalajara, 12 de marzo de 1970. (Se ha suprimido el párrafo inicial de carácter meramente circunstancial.)

—propio en democracias como la nuestra— de los poderes federales.

Pero ese examen sólo puede hacerse sin detener por un momento la marcha de un país, cuando éste —como México— goza de la mayor estabilidad política, social y económica, nota definitoria del régimen del señor presidente Díaz Ordaz.

Pretendemos hacer este balance en Guadalajara, en la ciudad, segunda del país, que precisamente en el decenio —según el último censo de población— creció al espectacular coeficiente del 61.6 por ciento.

Partiré del año inmediato anterior, en el que no faltaron agudas presiones en los mercados financieros internacionales, las que no fueron obstáculo para mejorar la posición externa del país y obtener, en lo interno, un ritmo satisfactorio de crecimiento.

Entre las medidas que tomó la comunidad internacional para combatir la falta de liquidez en el mundo y satisfacer las necesidades crecientes del comercio y los pagos mundiales, tuvieron importancia la implementación formal del uso de los derechos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional,

y la revisión de las cuotas de los países miembros, que trajo un incremento general del 25% de dichas cuotas y uno especial para algunos países —entre ellos México—, por su mayor índice de desarrollo que el promedio.

Contribuyó también a disminuir la inestabilidad financiera y monetaria mundial, la decisión de modificar, a sus niveles reales, el tipo de cambio del franco francés y del marco alemán.

Sin embargo, la tendencia hacia la elevación de los precios a la que se enfrentan algunas economías desarrolladas y la contracción de los movimientos de capital hacia el exterior, consecuencia de las medidas adoptadas para corregir las balanzas de pagos, siguió repercutiendo seriamente en las tasas de interés internacionales, llevándolas a niveles cada vez más altos. Los países en desarrollo fueron los más afectados, pues sus fuentes normales de financiamiento les resultaron más onerosas, y, en muchos casos, se vieron afectados por el éxodo de capital especulativo.

México continuó obteniendo suficientes recursos en el mercado financiero internacional, aun cuando se hizo menor colocación de deuda pública externa, para no tomar recursos en las actuales condiciones alcistas. En cambio, con las medidas administrativas que tomamos, por las que se autorizó transitoriamente a diversas instituciones del sistema financiero, para elevar el interés pagado a sus ahorradores, se evitó que surgieran elementos distorsionadores del ahorro institucional; sobre todo, salida de capitales que pudiera haber perturbado nuestras cuentas internacionales.

El peso mexicano se siguió usando como moneda dura en operaciones activas y pasivas del Fondo Monetario Internacional, con Inglaterra, Francia, Colombia, Paquistán, India, Guatemala, El Salvador, Túnez, República Árabe Unida, Indonesia y Chile.

Signo de que el país avanza con regularidad y concierto, es el dato de que en 1969 el producto nacional bruto creció en 6.4% y el producto *per capita* en 2.9%, con un aumento en el índice de precios al mayoreo de sólo 2.6% y de 3.5% según el nuevo índice de precios al menudeo del Banco de México.

En la composición del producto nacional bruto, destacaron por sus mayores niveles de actividad las ramas de petroquímica, con 21.3%; energía eléctrica, 11.8%; construcción, 8.3%; manufacturas, 8.2%; comercio, 6.7%. En contraste, el conjunto de actividades primarias acusó menor dinamismo, puesto que la agricultura creció en sólo 1.1% y la pesca registró una disminución de 8.1%; sin embargo, la ganadería y la silvicultura aumentaron en 3.3% y 2.2% respectivamente, y la minería mostró un incremento alentador de 6.5 por ciento.

El comportamiento del sector agropecuario, originado por desfavorables condiciones climatológicas, no afectó el abastecimiento de los mercados interno y externo, ya que el Gobierno federal adoptó medidas que permitieron efectuar cambios de siembras, proporcionó créditos de excepción para los cultivos de ciclo corto y aumentó las operaciones de aseguramiento agrícola y ganadero.

Lo anterior es indicativo de que la autonomía de crecimiento de los diversos sectores que integran el producto, permite superar contingencias transitorias de alguno de ellos, como en este caso del agropecuario; pero lo que no debe olvidarse, es que el sector primario ocupa todavía a la mayor parte de la

fuerza de trabajo, por lo que es tarea inmediata acudir en su ayuda, con más crédito y tecnología.

Se registró una tendencia favorable en el sector externo al crecer la exportación total de mercancías en un 16.7%, en tanto que las importaciones sólo aumentaron moderadamente en 6%; proporción a la que, agregados los servicios, dio un resultado final de 10.8% para las exportaciones, en contra del 6.7% para las importaciones.

Como en años anteriores, colaboró también en la disminución del déficit en la cuenta corriente, el incremento de otros ingresos como el turismo, que aumentó en 7.7% —debe advertirse lo favorable de este resultado, considerando que en el año de 1968 hubo un ingreso extraordinario por este concepto. Sin embargo, esta cuenta se vio afectada tanto en viajeros al interior como en transacciones fronterizas, por la llamada "operación intercepción" y por la tendencia peligrosa de un crecimiento tan alto como el 21% en el renglón de viajeros mexicanos al extranjero. No obstante, el rubro tuvo un saldo favorable de 495 millones de dólares, semejante al de 1968.

Todo lo anterior, más los resultados de la cuenta de capital a largo plazo, dejaron un saldo positivo de 48 millones de dólares en la balanza de pagos.

La reserva neta del Banco de México llegó el día de ayer a la cifra más alta de su historia, 714.5 millones de dólares.

Se dispone adicionalmente de 500 millones de dólares, representados por los derechos en el Fondo Monetario Internacional y por los convenios recíprocos con la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica.

Con esta sólida base y seguro de que la actual estructura de la economía nacional está fincada en sanos principios que debemos conservar a toda costa, podemos garantizar la inquebrantable estabilidad cambiaria del peso mexicano y su libre convertibilidad.

El ámbito monetario y financiero interno, se caracterizó el año pasado por una moderada elevación en el precio del dinero, frente a niveles adecuados de liquidez, crecimiento de recursos y suficiencia del financiamiento bancario.

El total de medios de pago en circulación al 31 de diciembre de 1969, era de 44 296 millones de pesos, habiendo crecido en promedio la oferta monetaria en 9.9%, incremento ligeramente inferior al del producto bruto interno a precios corrientes. Esta proporción permitió realizar el volumen necesario de transacciones en la economía, sin elevar los precios.

Al adecuarse el tipo de dinero a las condiciones externas imperantes, se atenuaron los efectos adversos de la salida de capitales a corto plazo, sin que el aumento en el precio interno del dinero hubiera sido tan pronunciado como en los principales mercados mundiales; por lo que no puede considerarse que este factor se haya traducido en un desaliento de la demanda de dinero, particularmente para proyectos de inversión.

El éxito de las medidas adoptadas puede observarse también en el crecimiento de la captación total de recursos por el sistema bancario, que ascendió a 175 000 millones de pesos, superiores en 17.9%, 26 606 millones, al nivel de 1968. Es significativo destacar que, antes de aplicar dichas medidas, se experi-

mentaba un bajo ritmo de aumento, habiéndose llegado a registrar, inclusive, una disminución en algún renglón.

El financiamiento del sistema bancario, que ascendió a 165 964 millones de pesos, fue superior en 19.6% al de 1968. Del crédito adicional concedido en 1969, las instituciones nacionales participaron con el 40.1%; del 59.9% otorgado por las instituciones privadas, correspondió el 37% a las sociedades financieras, 15.5% a los bancos de depósito y ahorro, y 7.4% a otras instituciones de crédito.

Las directrices del financiamiento público acusan claramente las tendencias de los programas de gobierno. Por ello, en 1969, además del apoyo a obras de la infraestructura física tradicional, los campos principales a los que se canalizó aquél, fueron la agricultura y ganadería, la pesca, el comercio exterior y el turismo.

El Fondo para el Fomento a las Exportaciones de Productos Manufacturados, aumentó sus operaciones de redescuento en 72%, con lo que las elevó a un total de 1 504 millones de pesos. Su financiamiento comprende no sólo las ventas al extranjero, sino también la producción e inventarios de las mercancías de exportación. Se prosiguió la sustitución de importaciones de bienes de capital, otorgándose créditos para apoyar la venta de equipos hechos en México, por un valor total de 283 millones de pesos.

Inició sus actividades el Fondo de Promoción a la Infraestructura Turística, que tiene por objeto coordinar la acción financiera de los sectores público y privado; de modo que, paralelamente a la construcción de la obra pública necesaria para crear las condiciones de estímulo a la inversión particular, se vaya induciendo ésta y se evite el aprovechamiento desordenado y antieconómico de las nuevas zonas turísticas. El Fondo está trabajando ya en Cancún, Quintana Roo, y al mismo tiempo se tienen comprometidos diversos proyectos privados, que pronto serán fuente de ocupación regional.

En el ejercicio, se puso en marcha la fábrica nacional de billetes de banco, que complementada con la nueva Casa de Moneda, que funcionará en breve, permite abastecer a menor costo los requerimientos del medio circulante y, eventualmente, satisfacer los pedidos que nos hagan otros países.

Se habrá advertido que he usado el nuevo índice de precios al menudeo, calculado por el Banco de México a escala nacional, basado en una ponderación del consumo familiar. Como hay ciertos factores que hacen suponer una posible elevación en los precios, que en forma aislada se ha venido observando en las postrimerías de 1969, parece oportuno reiterar que ellos son un resultado de los factores determinantes de la oferta y de la demanda.

Nuestra estrategia de desarrollo estabilizador se apoya fundamentalmente en incrementos sostenidos de la oferta y de la productividad y en una política fiscal compensatoria, capaz de mantener a largo plazo un equilibrio razonable entre el gasto total y la oferta adicional disponible. Mientras esos principios básicos se mantengan, seremos, como hasta ahora, capaces de absorber sin menoscabo de la estabilidad de precios, las situaciones circunstanciales que se vayan presentando.

Es importante destacar que con el nuevo instrumento de que se dispone, se pueden conocer las variaciones en los precios

en las principales plazas de la república; por ejemplo, en Guadalajara el incremento de precios al menudeo el año pasado fue de 3.6%, muy semejante al de la ciudad de México, Monterrey y Mérida. En Morelia, el alza fue de sólo 2.5%, similar al de Mexicali y Ciudad Juárez.

El índice confirma también la estacionalidad de los precios que tienden a elevarse más rápidamente en los últimos meses de cada año, como resultado del más alto gasto en bienes y servicios que sobreviene en esos meses. En 1969, esto se redució por el efecto de la sequía y de las inundaciones, sobre la oferta de productos agropecuarios; sin embargo, se espera que pueda ser superado en el transcurso de 1970, como ya ha empezado a ocurrir, gracias a los programas de emergencia y complementarios, y a la oportuna intervención reguladora de la CONASUPO. Por otra parte, tenemos instrucciones expresas del señor Presidente de la República, para que el gasto público de este año y su financiamiento, no generen presiones inflacionarias, como ha sucedido en algunas ocasiones anteriores.

La política que caracterizó a la economía mexicana en la década de los sesenta, es la que hemos convenido en llamar del Desarrollo Estabilizador. Sus finalidades y tesis nos son bien conocidas; y no desearía repetir conceptos ya expuestos en este y en otros foros igualmente importantes.

Deseo, más bien, resaltar los principales resultados de la misma, sus logros e insuficiencias, de modo que cada uno, con apoyo en los hechos, pueda formarse un juicio objetivo de lo acontecido y todos decidamos lo que merece ser conservado y cómo encarar los derroteros del decenio que se inicia.

En él, los avances tecnológicos seguirán asombrándonos; pero ahora estamos más conscientes de la urgencia de encauzarlos en función de una mayor equidad en el disfrute colectivo de los bienes materiales y del acervo cultural de la humanidad. Se habla mucho de las más variadas brechas en la comunidad humana; pero pienso que sólo hay una, causa y síntesis de las otras: la que existe entre el avance científico y el no avance espiritual.

No vivimos ya los días angustiosos con que principió la década. El mundo, pese a graves trastornos en algunas regiones, parece encaminarse por la senda de la paz, por la vía de la negociación y el respeto mutuo; la ansiedad de un enfrentamiento atómico entre las grandes potencias, se desvanece y se apunta el convencimiento de que la guerra total a nadie puede favorecer.

Los hombres exigen cambios cualitativos en la organización de todas las sociedades, no importa cuál sea su estructura política. Se busca un nuevo renacimiento, en donde la base material se aproveche para vivir una vida más digna e íntima, en el disfrute de la amistad, de la familia, de la libertad y de la igualdad de oportunidades.

Los sesenta han sido de rápido crecimiento económico en el mundo. En los países subdesarrollados, en su conjunto, el producto interno bruto real creció a una media anual de 5% y en los países industrializados, al 4.8%. Pero la brecha entre ricos y pobres se ha acentuado como consecuencia de la disparidad en la expansión demográfica. El producto real por habitante se elevó en los primeros al 3.6% anual y al 2.5% en los segundos. En México, la tasa global del 6.9% —superior a la del 6% que veníamos registrando tiempo atrás—, hizo posible elevar el ingreso real por

habitante al 3.4% anual. Es decir, a pesar de que se logró una tasa superior a la del conjunto de los países en desarrollo, nuestro país no pudo reducir la diferencia relativa de ingreso *per capita*, respecto al total de los industrializados.

El ingreso por habitante en México a precios corrientes, se elevó de 308 dólares en 1960, a 601 en 1969. Aun así, apenas representa el 13% del de Estados Unidos y el 42% del de Italia. Nos falta un largo camino por recorrer, para alcanzar esos niveles; y, para conseguirlo, tenemos el aliciente del éxito obtenido hasta ahora.

No obstante, deseo reiterar mi convencimiento: nuestro futuro no está exento de riesgos. Es imprescindible seguir complementando juiciosamente los distintos elementos de la política económica. Todavía no se ha llegado a la etapa en que el desarrollo es irreversible; lo ganado puede perderse con relativa facilidad.

En la década, el producto interno bruto real casi se duplicó, lo mismo que el *per capita* a precios corrientes; resultado que debe atribuirse a una intensa dinámica en la mayor parte de los sectores productivos; así, creció dos veces el de energía eléctrica (195%); una vez y media la construcción (147%); una vez un cuarto el del petróleo (125%), y se creó en el lapso, más de otro tanto de lo que tenía México en industria en 1960 (119%). Duplicó su contribución el comercio (100%), y casi lo logró el renglón de comunicaciones y transportes (91 por ciento).

La agricultura y la ganadería aumentaron en un 50% más rápidamente que la población, que se elevó en 40%; en cambio, la silvicultura y la pesca tuvieron un mínimo desarrollo de 25 y 20 por ciento, respectivamente; la minería mejoró un 35 por ciento.

En los sesenta, el coeficiente de inversión bruta fija en el producto interno bruto, es decir, la cantidad del ingreso corriente que se margina del consumo presente para elevar la capacidad productiva y el consumo futuro, se elevó de 17 a 21 por ciento. Esta proporción se asemeja a la del conjunto de los países industrializados.

Esa inversión, acompañada de una creciente fuerza de trabajo —11.3 millones de personas en 1960 y 16.1 en 1969— y de incrementos apreciables de la productividad por hombre ocupado —tasa media anual de 2.9%—, ha sido el origen de la dinámica productiva.

Vale la pena recapitular brevemente sobre el ramo de energéticos, cuya titularidad descansa en el Estado. A principios de la década, el sector eléctrico fue mexicanizado y se inició un proceso de reorganización para ir afianzando su productividad y dinamismo; hoy, completada esta tarea, se ha iniciado una nueva etapa: la unificación de frecuencias. Esta ya es posible por la integración del sector eléctrico, en función de los intereses nacionales, y por el convencimiento de los usuarios, industriales y particulares, de sus ventajas a largo plazo. La decisión de estimular la instalación y ampliación de industrias en la zona de 60 ciclos, constituye un paso firme hacia la descentralización industrial.

En Petróleos Mexicanos, los avances productivos y tecnológicos han proseguido. Se abordó en el decenio una nueva etapa en la petroquímica y se llegaron a cancelar, por acuerdo mutuo, convenios de perforación con sociedades extranjeras; esto se

hizo porque la empresa nacional ya está capacitada para desarrollar con plena eficacia estas actividades. En la petroquímica, la conveniencia para el país de impulsar sin demora la producción y, a la vez, adquirir conocimientos tecnológicos, llevó a realizar acuerdos con empresas extranjeras. Esta actitud pragmática frente a la inversión extranjera, evidenciada en el sector de energéticos, demuestra que en México se recurre a ella cuando su contribución conviene a los intereses nacionales, y se prescinde convencionalmente de la misma, cuando su presencia ya no es necesaria. La misma ideología operó con pleno éxito en el azufre y en la mexicanización de la minería.

Es oportuno hacer una breve mención de otras empresas públicas, que actúan en nuestra economía y cuyos resultados han mejorado ostensiblemente; es el caso del Conjunto Industrial de Irolo, que ya arroja utilidades; y el de las empresas de fertilizantes que aisladas registraban pérdidas y ahora, integradas en un sistema, tienen rendimientos suficientes para su propia expansión.

La actividad comercial se ha ajustado con eficacia a las nuevas formas de consumo urbano de la clase media en expansión. El sistema financiero ha debido capacitarse para absorber un incremento de los pasivos (29% del producto interno en 1960 y casi 50% en la actualidad) derivados de la propensión al ahorro voluntario a que ha dado lugar la política de desarrollo estabilizador, que no sólo ha acudido a la banca, sino que se ha orientado hacia la que apoya principalmente a la actividad económica con créditos de mediano y largo plazos. También cabe destacar que, en esta década, se crearon instrumentos eficaces de captación de recursos, principalmente en las instituciones financieras e hipotecarias, que han logrado atraer un volumen importante del ahorro que la comunidad tenía antes en otras formas menos acordes a las necesidades del desarrollo económico.

No sería realista el examen de la situación del país si sólo atendemos a las notas positivas; naturalmente, al lado de ellas, existen tendencias desfavorables a las que debe corresponder una acción inmediata. Ya se ha tomado, desde luego, en lo que respecta a la cuenta corriente de la balanza de pagos, cuyo déficit había venido aumentando desde 1967, y que en números absolutos se redujo en 61 millones de dólares el año pasado.

Debe insistirse en que la dinámica a corto plazo de las exportaciones descansa fundamentalmente en el sector agropecuario, que si bien ha cumplido satisfactoriamente su papel estratégico de abastecer las necesidades cambiantes, tanto internas como externas, de alimentos y de materias primas, se ha visto sujeto a factores limitantes que lo han llevado a difíciles condiciones competitivas en los mercados internacionales, en función de las condiciones de precio-costo de los principales países concurrentes.

En efecto, en el transcurso de la década, al irse restringiendo el margen adicional de tierras susceptibles de reparto agrario, continuó aumentando en términos absolutos —1.3 millones— la fuerza de trabajo y, por tanto, la mayor presión del hombre sobre la tierra disponible. Por otra parte, se restringió drásticamente la posibilidad de empleo estacional en Estados Unidos, lo cual no sólo aumentó aún más la presión sobre los recursos, sino que agudizó el subempleo en la agricultura.

Las zonas bajo riego representan alrededor del 18% de la superficie cultivable y en ellas es donde existe flexibilidad de ofer-

ta y han ocurrido aumentos sustanciales de la productividad por hombre y por hectárea. Pero aquí la interdependencia de la agricultura con la industria, ha determinado que los costos crecientes de la sustitución de importaciones haya repercutido en relación directa con la modernización de la agricultura de riego. También debe tenerse presente que las posibilidades futuras hidráulicas son limitadas y las obras son cada vez más caras por unidad adicional de superficie; en muchos cultivos, el creciente costo de los insumos y de la maquinaria y equipo, han determinado un desajuste entre los precios internacionales fijados en el mercado mundial, los costos internos y la reutilización para los agricultores. En algunos productos, los aumentos de productividad han compensado en parte esta relación precio-costo.

En la agricultura de temporal, sobre todo en la altiplanicie, se concentra cada vez más la fuerza de trabajo agrícola y la excesiva parcelación de tierra no ha permitido lograr los incrementos de productividad necesarios para elevar el ingreso; y, además, ha restringido el número de horas de trabajo efectivo de los campesinos. De ahí se deriva su escasa participación en el mercado que, a la vez, constituye un freno a la industria manufacturera ligera que es la que más mano de obra ocupa por unidad de capital.

Para ir resolviendo paulatinamente la dualidad entre la población rural que vive en zonas de riego y la que habita en zonas de temporal, el crédito agrícola tiene una muy valiosa función que cumplir y que se ha venido orientando —sin que haya un deslinde preciso todavía, aun cuando debe llegarse a él—, por los siguientes lineamientos:

Los bancos Agrícola y Ejidal deben destinar los recursos fiscales que les proporciona el Estado, a atender las zonas pobres de temporal para que, a través del crédito que otorgan, muchas veces de difícil recuperación, y mediante programas intensivos de asistencia técnica, vayan educando a su clientela en el uso del crédito y mejorando su productividad hasta convertirla en sujeto bancario.

Una vez obtenido esto, los campesinos —ejidatarios o pequeños propietarios—, pueden ser absorbidos por los sistemas de crédito agropecuario oficiales que, por la especialización a que han llegado y por provenir gran parte de sus fondos de fuentes externas, requieren operar con agricultores que han demostrado su capacidad de pago.

Se tiene a la vista el ejemplo del Banco Nacional Agropecuario, que en el ejercicio de 1969 realizó operaciones por 2 400 millones de pesos en beneficio de cerca de 56 000 agricultores, de los cuales el 70% fueron ejidatarios. Asimismo, el Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura y Ganadería, en los últimos años otorgó financiamientos por 5 800 millones de pesos para casi 60 000 productores agrícolas, cuya cuarta parte fueron ejidatarios. Desde la iniciación de sus actividades, ambas instituciones han operado sin pérdidas ni subsidios.

Sin embargo, el problema de la agricultura es estructural y habrá de solucionarse reorganizándola —unidades productivas capaces de absorber maquinaria, fertilizantes y rotación de cultivos—; y políticas gubernamentales de pequeña irrigación y de diversificación productiva. Aun así, será necesario que el Gobierno promueva en la industria y en los servicios, programas especiales capaces de ocupar mano de obra del campo.

El desarrollo forestal y la pesca, han encontrado trabas a su

desarrollo, que habrá que vencer y que se han empezado a abordar, ya que no sólo hay necesidad de oferta de sus productos, tanto de consumo interno como de exportación, sino, además son actividades que utilizan mano de obra en altas proporciones.

Las exportaciones de productos manufacturados tendrán también que intensificarse, pero las condiciones restrictivas al comercio que se prevén en los primeros años de la década de los setenta, harán todavía más difícil el proceso, por más que México unido a los demás países latinoamericanos, esté empeñado en la lucha por liberalizarlas y tener un mayor acceso a los mercados industrializados.

Para completar el cuadro institucional de que dispone México para el comercio exterior, se ha promovido por las autoridades hacendarias y las instituciones de seguros, el establecimiento del seguro de crédito a la exportación. Acaba de ser firmada la autorización correspondiente, para que empiece a operar la compañía que tendrá a su cargo este nuevo ramo de seguro.

Debemos también mejorar la oferta de servicios en el sector externo, lo que no producirá el efecto deseado si además no desalentamos el excesivo gasto de los turistas mexicanos en el extranjero.

El turismo ha venido ganando terreno en los sesenta como fuente neta de captación de divisas, a través de una actividad que utiliza proporciones muy importantes de mano de obra y que ejerce un efecto promotor sobre los servicios complementarios. La Olimpiada —un signo del México internacional moderno y de su capacidad organizativa—, reforzó la dinámica del turismo desde el punto de vista de la demanda. Compete a nosotros desarrollar la oferta necesaria; y, para ello, tenemos en marcha programas coordinados, en donde las ventajas de nuestro sistema de economía mixta tienen un campo propicio para demostrar sus posibilidades creativas en beneficio del empleo bien remunerado y de la obtención de divisas, para hacer frente a nuestras necesidades de expansión interna en condiciones de equilibrio externo.

Esto se complementa con el proceso de sustitución de importaciones, que hasta ahora ha sido benéfico, pues se ha conseguido que el total de bienes que compramos en el extranjero sólo representen un 7% del producto interno bruto; pero es tema que debe ser observado cuidadosamente y en el que se tendrá que tomar en cuenta no sólo la producción adicional para el país y los intereses específicos de los empresarios, sino también las relaciones de costos y precios con el resto de la economía, pues de otra manera podría convertirse, en ciertos casos, en factor negativo.

Hasta ahora se ha logrado compensar las fluctuaciones de la cuenta corriente de la balanza de pagos, a través de la política seguida en materia de deuda externa; sobre todo, al irse mejorando en la década la estructura del endeudamiento.

Debe explicarse también, que de la deuda externa del sector público a plazo mayor de un año, corresponde al Gobierno federal sólo el 20.9% y a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal el 79.1%. Ahora bien, del monto total del endeudamiento del Gobierno federal el 36.6% se dedicó a fomento agropecuario; el 33.1% a carreteras, telecomunicaciones, ferrocarriles y aeropuertos; 21.1% a programas gene-

rales de desarrollo y el resto, 9.2%, en su mayoría fondos blandos, a agua potable y alcantarillado y otras actividades económicas y sociales.

Los rendimientos de toda esta infraestructura productiva permiten cubrir con amplitud el servicio de capital e intereses de las obligaciones tomadas; máxime, si se consideran sus favorables plazos. De ellas, el 33.5% está contratado de uno a cinco años; el 7.4% de 6 a 10 años; el 17.9% de 11 a 15 años; y el 41.2% a 16 o más años, es decir, prácticamente el 60% de la deuda, goza de un plazo de amortización de más de 11 años.

Del pasivo en moneda extranjera de organismos y empresas públicas, un 35.2% corresponde al sector eléctrico; 15.4% a la Nacional Financiera y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, instituciones que lo contratan para pasarlo a terceros; 14.6% a Petróleos Mexicanos; 10.9% a Caminos y Puentes Federales de Ingresos, y el resto, 23.9%, a Ferrocarriles Nacionales de México, Sistema de Transporte Colectivo, Altos Hornos, Aeronaves de México y otras entidades.

Es muy importante hacer notar que, en nuestra economía, ramas de actividad como el petróleo, la energía eléctrica, ferrocarriles, aviación y acero, aparecen dentro del sector público y su endeudamiento se le imputa al mismo; en tanto que en otros países se consideraría deuda externa del sector privado. No es ocioso repetir que los recursos que se obtienen del exterior se destinan a la compra de bienes de capital, que directa o indirectamente generan las suficientes divisas para pagarlos.

Pero no sería sano que nuestro crecimiento se fincara sólo en un aumento en los ingresos de divisas del exterior, sobre todo, cuando a pesar de las medidas tomadas que han aliviado un poco la escasez de fondos internacionales, las tasas de interés continúan muy elevadas y hay restricciones a sus nacionales por parte de los países desarrollados.

RODRIGO GOMEZ

Director General del Banco de México, S. A.

Estas reuniones anuales sirven de foro importante para analizar aspectos vitales de nuestra evolución económica. Los discursos aquí pronunciados, impregnados del momento respectivo, nos permiten reflexionar sobre los problemas del sistema bancario, así como también evaluar sus logros y su contribución al crecimiento del país.

Como ya lo señaló el señor Secretario de Hacienda, el desarrollo de nuestro sistema bancario ha sido, en verdad, extraordinario. En los últimos diez años la captación de recursos por las instituciones de crédito ha registrado una tasa media de crecimiento del 17% anual, considerablemente superior a la del conjunto de la actividad económica. En consecuencia, el coeficiente financiero, esto es, la relación entre dichos recursos y el producto nacional bruto, ha pasado de 32% en 1960 a casi 50% en 1969, colocando a nuestro país en una posición de vanguardia dentro de los países en desarrollo.

El progreso equilibrado y sostenido de la economía mexicana dentro del marco de la estabilidad monetaria, por una par-

Necesitamos dar nuevos pasos en nuestro sistema fiscal, a fin de que el Estado cuente con la mayor proporción de recursos para cubrir el gasto público creciente y orientado a crear empleo, redistribuir mejor el ingreso y atender las necesidades educativas y sociales.

Una vez más me complace testimoniar públicamente al señor Presidente de la Asociación de Banqueros de México, a su digno Consejo Directivo y diversos comités, mi reconocimiento por la colaboración que han tenido con las autoridades monetarias y financieras del país. Deben sentirse satisfechos de su actuación; pues, sin olvidar la representación profesional que tienen, han servido con la atención puesta en los intereses de México.

Advenimos a los sesenta —recordaré mis palabras de Torreón en 1959—, agobiados por la más temible de las enfermedades: el miedo, sentimiento provocado por rumores y versiones de toda índole: pero que eran síntomas de inestabilidad social y económica. Llegamos a los setenta en un clima de estabilidad social, política y económica. Es el feliz resultado de continuados programas de Gobierno, con claro y definido sentido revolucionario, orientados al beneficio de los sectores mayoritarios del pueblo; es corolario natural del esfuerzo cotidiano del Jefe de la Nación.

El reto que se confronta, es llegar al fin de la década en condiciones más prósperas para los mexicanos que han quedado rezagados. Es más lo que nos falta por hacer que lo ya realizado; pero no hay duda de que lo lograremos si todos participamos en la tarea. Desde 1810 los mexicanos venimos luchando por la libertad política y la soberanía nacional; desde 1857 por la libertad de palabra y de pensamiento y desde 1910 por el desarrollo económico y la justicia social; y la lucha no nos arredra.

te, y el fortalecimiento de la clase media, por otra, han propiciado la generación de excedentes del ingreso sobre el consumo, que se orientan, cada vez más, al aparato crediticio institucional. La canalización del ahorro hacia los bancos se ha visto favorecida, asimismo, por la mayor confianza del público en la estabilidad política y social, en la firmeza de la moneda y en la solidez de las instituciones de crédito; pero, sobre todo, en la dinámica y el futuro de nuestro desarrollo económico. Fue así como, a fines de 1969, el ahorro interno captado por la banca privada excedió en más de tres veces la magnitud que expresábamos, ya con satisfacción, en la Convención de Guadalajara de 1960. En aquella fecha, el sistema bancario mexicano iniciaba su despegue; ahora se halla en pleno vuelo.

Hace apenas una década los pasivos monetarios —los billetes y monedas y la cuenta de cheques— absorbían casi la mitad del total de los recursos bancarios, mientras que, en 1969, significaron el 26%. Por el contrario, los llamados pasivos no monetarios, representativos de ahorros permanentes de la colectividad, entre los que destacan los bonos financieros e hipotecarios, las cédulas hipotecarias, los certificados financieros y los depósitos de ahorro y a plazo, representan ahora el grueso de la captación —74% del total. Los instrumentos de captación de ahorros se han estado diversificando en forma gradual, y han contado con características de liquidez, seguridad y rendimiento real que aseguran su atractivo para el ahorrador, dentro de una amplia gama de oportunidades.

NOTA: Texto del discurso pronunciado en la sesión inaugural de la XXXVI Convención Nacional Bancaria, Guadalajara, 12 de marzo de 1970. (Se ha suprimido el párrafo inicial del discurso, de carácter meramente circunstancial.)

Por otro lado, la mayor parte de los recursos captados por la banca privada son hoy, en un 94%, ahorros en moneda nacional, lo que contrasta con el 82% que significaban en 1960, cuando el público mostraba aún cierta preferencia por activos en moneda extranjera.

La evolución en los instrumentos de captación de ahorros ha provocado, como es natural, un cambio importante en la estructura institucional. En las primeras etapas de todo desarrollo financiero, la banca comercial y el Instituto Central proveen, mediante la emisión de billetes y cuenta de cheques, el grueso de los instrumentos financieros que se destinan a cubrir la necesidad de transacciones, pero su importancia relativa se reduce a medida que crece el ahorro de la comunidad y puede destinarse a colocaciones a más largo plazo con un grado menor de liquidez.

A pesar de estos avances en la captación institucional del ahorro mexicano, motivo de una legítima satisfacción, hemos insistido en repetidas ocasiones, en que no es sólo el crecimiento del crédito lo que asegura su mayor contribución al desarrollo económico, sino que se necesita mejorar la eficiencia de su uso, a través de una asignación de recursos por sectores, congruente con las necesidades propias del desarrollo.

Uno de los hechos más positivos en este aspecto ha sido la transferencia de recursos reales de la banca privada hacia el sector público, a través de la política de regulación monetaria y crediticia del instituto central. Este mecanismo ha permitido financiar en forma complementaria y con medios no inflacionarios, los altos niveles de inversión pública, los cuales se han mantenido dentro de las disponibilidades de recursos internos y externos. Por otra parte, hay que señalar otro hecho no siempre advertido, consistente en la importante movilización de recursos en dirección inversa, es decir, del sector público al sector privado.

El financiamiento bancario a las empresas y particulares se ha orientado preferentemente hacia las actividades productivas. Su ritmo de crecimiento ha sido superior al del valor agregado por estos sectores, lo cual ha provocado un aumento significativo en la importancia del crédito dentro de la producción nacional. El financiamiento a estas actividades por persona ocupada se ha elevado de 2 700 pesos en 1960 a 7 200 en 1969, a pesar del fuerte incremento demográfico. Empero, debemos reconocer que existen diversos sectores y ramas económicas con grandes necesidades de crédito no satisfechas. En este sentido, la expansión de la corriente crediticia fuera de los tres grandes centros urbanos del país, que actualmente absorben alrededor del 70% del crédito total, puede tener efectos altamente benéficos para el logro de un desarrollo, regional y sectorialmente, más equilibrado.

El papel del banco central en un país en proceso de desarrollo no puede quedar limitado a la función tradicional de regular el volumen y el costo del crédito, sino que debe perseguir, con firmeza, el logro de los más altos niveles de desarrollo a largo plazo compatibles con los recursos de que se dispone. El Banco de México ha actuado dentro de ese objetivo esencial.

Las autoridades monetarias mexicanas, basadas en la idea de que no es suficiente señalar las áreas prioritarias de crédito, han considerado necesario crear los mecanismos operativos que faciliten y hagan atractiva la canalización de los fondos bancarios hacia tales actividades. Por ello, la transferencia sectorial de re-

ursos se logra mediante un sistema de depósito legal e inversión en valores gubernamentales, sin afectar, en forma sensible, la redituabilidad de los activos bancarios y sin desatender la demanda de crédito del sector privado.

Asimismo, dentro de este enfoque, el Gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, estableció diversos fideicomisos de fomento en el Banco de México y en la Nacional Financiera, a los cuales sigue brindando apoyo decidido. Estos mecanismos, que operan a través de la banca privada, han mostrado ampliamente su eficacia y éxito, después de una etapa inicial relativamente difícil, en que fueron poco utilizados. En la actualidad forman parte del arsenal de instrumentos de las autoridades financieras para movilizar a su mejor destino los recursos prestables de la nación y están reconocidos en el interior y en el exterior del país, como vehículos poderosos para estimular una mayor corriente de recursos a la industria mediana y pequeña, a la construcción de viviendas de interés social, al financiamiento de la exportación de productos manufacturados y a las actividades agropecuarias. Estos fideicomisos han permitido obtener, en forma complementaria a los recursos internos, alrededor de 2 750 millones de pesos provenientes de créditos de organismos internacionales. Sus financiamientos acumulados ascienden a más de 12 000 millones de pesos para beneficio de un número muy importante de mexicanos.

Recientemente, el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda, estableció en el instituto central el Fondo de Promoción de la Infraestructura Turística, que se encuentra ya en plena operación y cuyo objetivo esencial consiste en contribuir a sentar las bases, en determinados lugares del país, para un mejor aprovechamiento de nuestro potencial en esta materia.

Quiero aprovechar esta oportunidad para volver a insistir en la necesidad de canalizar mayores fondos de la banca privada hacia la agricultura, la ganadería y las industrias agropecuarias. En la actualidad contamos con serios estudios sobre sus necesidades y posibilidades, tenemos ya un aparato institucional establecido y nuestros técnicos son cada día mejores. En consecuencia, el terreno es fértil para realizar nuevos esfuerzos, pues consideraciones de orden político, social, económico y de la balanza de pagos, hacen necesario aumentar los volúmenes de crédito, sobre todo a medio y largo plazo, para elevar la productividad agrícola, poder satisfacer el consumo interno y disponer de excedentes exportables que fortalezcan nuestra posición con el exterior.

La banca privada, en combinación con las instituciones nacionales de crédito agropecuario, está en la posibilidad de contribuir mucho a la consolidación de una infraestructura financiera que respalde y aproveche en forma más integral los esfuerzos del sector público en el agro mexicano.

Es satisfactorio conocer, como nos lo acaba de expresar el Presidente de la Asociación de Banqueros, el interés creciente de la banca organizada del país en este problema. Por ello, confío en que de la capacidad crediticia de los bancos, en constante aumento, se destine una proporción mayor a contribuir a la solución de los problemas del campo, los cuales han sido señalados por el señor Presidente de la República, en repetidas ocasiones, como apremiantes y merecedores de la más alta prioridad.

La madurez del sistema bancario mexicano ha coincidido con acontecimientos financieros internacionales de una gran trascen-

dencia y significación. El extraordinario avance tecnológico ha hecho al mundo más pequeño y las economías de cada país resienten, cada vez en mayor medida, lo que acontece en las demás. Debido a ello, ante los sucesos ocurridos en los mercados financieros internacionales el año pasado, nos vimos forzados a tomar medidas defensivas de carácter transitorio en la tasa de interés.

En 1960, en esta misma tribuna, me permití expresar la preocupación de las autoridades financieras por el alto nivel de las tasas de interés, e hice un llamado para lograr "abatir los costos de financiamiento innecesariamente altos"; sin embargo, los dos años siguientes fueron difíciles para el logro de tal propósito.

En 1963, en esta misma ciudad y en virtud del restablecimiento de condiciones propicias en el mercado, se anunciaron las medidas pertinentes para reducir el costo del dinero. Esas medidas tuvieron éxito y las diversas actividades productivas pudieron contar con volúmenes crecientes de crédito a tipos de interés más favorables, al mismo tiempo que el ahorro continuó su canalización preferente hacia las instituciones bancarias. Ello provocó —como lo asentábamos hace un año— una apreciable reducción en la diferencia entre nuestras tasas y las de los principales países industriales, reflejo de la confianza en el peso mexicano.

En efecto, el tipo de interés en el extranjero inició su tendencia al alza en 1966, durante el llamado período de "astringencia crediticia"; continuó en 1967 y 1968, y el año pasado alcanzó el nivel más alto de los últimos tiempos. El incremento registrado en las tasas de interés más representativas del mundo alcanzó más del 75% y, en algunos casos, se duplicó.

Las características de nuestra economía, la tradicional libertad para los movimientos de capital y la absoluta libre convertibilidad de nuestro signo monetario, hicieron imperioso el ajuste interno en la tasa de interés de ciertas operaciones pasivas de las instituciones financieras e hipotecarias. El propósito fundamental fue no sólo impedir salidas de capital a corto plazo, que habrían afectado nuestra balanza de pagos de manera apreciable, sino lograr el mantenimiento de la corriente de recursos hacia el sistema bancario y facilitar, así, los fondos necesarios para la inversión pública y privada y la marcha ascendente de nuestra economía.

Aunque las actividades de inversión sufrieron cierto incremento en sus costos financieros, el dinamismo del desarrollo del país y la creciente demanda de los consumidores, permitieron lograr el mantenimiento acelerado de la formación de capital.

Podemos afirmar que las medidas adoptadas a mediados del año pasado cumplieron su objetivo, aunque debemos estar muy alerta para observar los acontecimientos en los mercados financieros internos y externos y, si es necesario, llevar a cabo ajustes, como lo hicimos en 1963, para evitar situaciones inconvenientes y mantener el equilibrio dinámico de los últimos años.

Junto a estos acontecimientos, que implican una más estrecha relación de interdependencia entre las naciones, han tenido lugar avances importantes en la cooperación monetaria internacional, característica relativamente nueva del mundo financiero. El hecho de que México sea uno de los países en proceso de desarrollo con participación más activa en los esfuerzos de coo-

peración monetaria internacional, aun cuando en escala modesta, me invita a examinar someramente algunos rasgos de su evolución y características fundamentales.

El centro de la cooperación monetaria entre países lo constituye, sin duda, el Fondo Monetario Internacional. Establecido en 1945 para hacer frente a los problemas financieros de la posguerra, ha ido evolucionando de conformidad con los cambios ocurridos en el mundo de las finanzas y hoy constituye lo que podríamos llamar una cooperativa entre bancos centrales. El Fondo cuenta en la actualidad con 21 300 millones de dólares, los cuales serán elevados a 28 900 millones a raíz del reciente aumento propuesto en las cuotas. Tales recursos se utilizan para ayudar a los países miembros a resolver problemas temporales de balanza de pagos.

La labor de su personal técnico —altamente calificado— ha sido extraordinariamente útil para el reconocimiento de que un ambiente de disciplina financiera puede ser uno de los mejores caminos para lograr el crecimiento equilibrado y la elevación real en el nivel de vida de los pueblos.

El aumento constante en la complejidad de los problemas financieros y sus dimensiones mayores, han hecho necesaria una cooperación más estrecha entre las naciones. Así surgieron en los primeros años de la década pasada, entre otros, el Acuerdo General de Préstamos, formado por el llamado Grupo de los Diez y Suiza, y una expansión considerable en la red de convenios de crédito recíproco entre el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos y otros bancos centrales del mundo.

Estos mecanismos tienen una gran agilidad y rapidez y, a la fecha, han prestado apoyos sustanciales y oportunos a diversos países que han sufrido desequilibrios temporales en sus cuentas con el exterior, constituyendo, por así decirlo, una primera línea de defensa contra desajustes en los mercados cambiarios.

México participa en esta red de convenios recíprocos desde 1967 y, a través de ellos, en los esfuerzos generales de cooperación internacional, con una cantidad de 130 millones de dólares. Asimismo, desde 1941 nuestro país tiene firmado un acuerdo de estabilización monetaria recíproca con la Tesorería norteamericana, por una suma actual de 100 millones de dólares.

Por otra parte, hace apenas unas semanas, los bancos centrales de la Comunidad Económica Europea formalizaron un nuevo acuerdo de asistencia monetaria recíproca, reforzando los arreglos existentes. El convenio hace posible la obtención de créditos a corto plazo en operaciones *swap* y bajo ciertas condiciones hasta por una suma de 2 000 millones de dólares, provenientes de un fondo común constituido por compromisos de crédito de los países miembros. Es interesante señalar que en América Latina el Acuerdo de Santo Domingo, firmado en septiembre de 1969 entre los bancos centrales de los países de la ALALC y la República Dominicana, tiene objetivos y características similares a las recientes medidas tomadas en Europa.

Como puede apreciarse, los avances en la cooperación monetaria internacional han sido significativos. El monto de los recursos disponibles mediante estos diversos acuerdos asciende a más de 40 000 millones de dólares, incluyendo las cuotas actuales del Fondo Monetario Internacional, o sea alrededor de la mitad del valor de las reservas del mundo.

Sin embargo, estos arreglos que, en esencia, implican un uso más eficiente de la liquidez internacional existente no bastan para

hacer frente a la expansión del comercio y la economía mundiales, cuyo ritmo de crecimiento ha sido muy superior al de las reservas. Para evitar que dicha disparidad se agudizara y provocara una posible aparición de prácticas restrictivas generalizadas, se decidió establecer un mecanismo complementario que representa un avance verdaderamente trascendental en el campo de la cooperación económica y una adición real a la liquidez existente. Así, pues, estamos de acuerdo con el director-gerente del Fondo Monetario Internacional, señor Pierre-Paul Schweitzer, cuando afirmaba hace pocos meses que hemos sido testigos de "uno de los grandes pasos hacia adelante en la evolución de la economía mundial".

El primero de enero pasado se hizo la asignación inicial de derechos especiales de giro y el mundo cuenta ya con un nuevo activo de reserva. De acuerdo con la resolución aprobada por la Asamblea de Gobernadores del Fondo en septiembre de 1969, la primera distribución de derechos especiales de giro en el período de tres años se haría por el equivalente a 9 500 millones de dólares (3 500 en el primero, y 3 000 en el segundo y tercer años). De este modo, México recibió ya 45 360 000 dólares, y recibirá alrededor de 40 millones adicionales en cada uno de los dos próximos años. En 1972, después de un examen de las necesidades globales de liquidez se determinarán las asignaciones correspondientes a los años siguientes.

La verdadera trascendencia del nuevo mecanismo no podrá ser apreciada en toda su magnitud sino hasta después de transcurrido cierto tiempo. No obstante, es ésta la primera vez en la historia de la humanidad, en que el hombre crea un nuevo activo de reserva de manera colectiva, deliberada y de conformidad con las necesidades de la economía y el comercio mundiales.

Los derechos especiales de giro, a pesar de tener una garantía-oro, tienen por base fundamental la confianza de la comunidad financiera internacional, es decir, son un activo claramente fiduciario. Esto representa un largo trecho desde aquel momento en que, pasada la etapa del trueque, la moneda estaba representada por una curiosa diversidad de mercancías.

Es interesante recordar que en la Gran Tenochtitlan se usaron como monedas muy variados artículos: polvo de oro envasado en plumas de ciertas aves, piedras semipreciosas —chalcihuites—, pedazos de manta y granos de cacao. A estos objetos se les llamaba *tlacouhalloni*, "cosas con que se compran cosas", y se dice que en la lengua de los indígenas de esta tierra de Jalisco a las cosas valiosas se les llamaba "tapatíos", palabra utilizada también para designar a una moneda, compuesta de tres unidades.

Con el transcurso del tiempo, aquellas cosas de valor "con que se compran cosas" son sustituidas por los metales preciosos, principalmente el oro y la plata. Sin embargo, el crecimiento de las transacciones es superior a la disponibilidad de metales, y éstos gradualmente se ven remplazados por billetes y otras monedas con menor respaldo metálico y mayor contenido fiduciario, esto es, de confianza.

La paridad de todas las monedas se expresa ahora en función de otras monedas y el uso monetario del oro ha quedado confinado al ámbito exclusivo de los bancos centrales. Empero, en el futuro el oro seguirá siendo la base del sistema monetario internacional.

A la luz de estas consideraciones puede colocarse mejor la introducción del nuevo activo de reserva, el cual es esencial-

mente fiduciario e internacional. Los derechos especiales de giro pueden intercambiarse por monedas convertibles para hacer frente a necesidades justificadas de balanza de pagos, de manera automática e incondicional; su uso será exclusivamente entre autoridades monetarias y devengará una tasa moderada de interés.

No cabe duda de que el mecanismo puede ser de beneficio directo o indirecto para los participantes, pero implica también responsabilidades, sobre todo para aquellas naciones en posición fuerte de divisas, o de balanza de pagos.

En este sentido, el Fondo Monetario Internacional ha declarado al peso mexicano dentro de las ocho monedas convertibles, susceptibles de ser utilizadas en el nuevo mecanismo. Las otras divisas son el dólar, la libra, el marco alemán, la lira italiana, el franco belga, el franco francés y el florín holandés. Quiero informar a ustedes que el Banco de México ha participado ya en operaciones de apoyo a otros países con derechos especiales de giro, y que en el primer trimestre del año se espera que nuestra colaboración ascienda al equivalente de 5 millones de dólares. Todo ello ha consolidado nuestra posición acreedora en el Fondo Monetario Internacional con recursos que son de disponibilidad inmediata y ha reafirmado el prestigio financiero de México en el exterior.

Para concluir, quisiera reiterar a ustedes varios puntos de vista sobre aspectos fundamentales de nuestra evolución económica y financiera reciente.

Primero, el sistema bancario mexicano se encuentra en una etapa de franco desarrollo y consolidación. El ahorro del público, canalizado a través de la banca a los sectores prioritarios de la economía, constituye una contribución poderosa y creciente al progreso de México.

Segundo, las autoridades financieras cuentan con mecanismos institucionales cuya eficacia ha sido comprobada, para lograr una más eficiente distribución de los recursos prestables del país hacia las actividades más necesitadas.

Tercero, los acontecimientos financieros del año pasado mostraron claramente la solidez de la banca mexicana y su creciente adaptabilidad a las cambiantes condiciones internas y externas.

Cuarto, la experiencia de los últimos años pone de manifiesto una efectiva coordinación de la política fiscal y crediticia, que ha permitido mantener y consolidar la estabilidad monetaria y la solidez de las instituciones.

Quinto, México cuenta con una muy importante reserva internacional propia y dispone de 500 millones de dólares de líneas de reserva secundaria, que pronto se elevarán a 600 millones. Asimismo, nuestro prestigio en el exterior y nuestra participación en los esfuerzos de cooperación internacional se traducen en amplias posibilidades de apoyo, no sólo de los organismos especializados, sino de los grandes centros financieros del mundo.

Finalmente, y sobre todo, la política económica ha sabido encontrar el camino hacia un desarrollo económico sostenido y equilibrado, y el pueblo y el Gobierno de México tienen una decidida vocación de progreso.

Todo ello nos permite contemplar con optimismo un futuro altamente prometedor.